

Fecha: 29-06-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Subsecretaria anunció un aumento de los usuarios de atención domiciliaria

Pág.: 5
 Cm2: 376,7

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Subsecretaria anunció un aumento de los usuarios de atención domiciliaria

Francisca Gallegos, en su última visita a Chiloé, sostuvo que se trabaja en la tramitación de una ley para garantizar el sistema "Chile Cuida".

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachilo.cl

Con tres centros comunitarios de cuidados cuenta la provincia con la reciente incorporación de dos nuevos recintos. Se trata de los instalados en Quinchao y Quellón que en conjunto atienden a 120 personas.

Pero no solo en centros las personas que forman parte del sistema "Chile Cuida" pueden acceder beneficios, sino que también con el despliegue de servicios domiciliarios y atención en salud mental que en la provincia aumentará su cobertura.

Así lo explicó Francisca Gallegos, subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en su reciente visita a la provincia, en la que destacó la implementación del

Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida", como parte del compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric con la dignidad de las personas cuidadoras y quienes requieren tales cuidados.

¿Cómo una persona que cuida puede acceder a los beneficios de los centros de cuidados?

-En cada uno de los centros Chile Cuida vamos a atender en promedio a 60 personas. Los cuidados pueden variar de duración y pueden estar en el sistema todo el tiempo que se requiera y para participar de los centros necesitan estar en la base de personas cuidadoras y obtener su credencial, la que obtienen inscribiéndose en el Registro Social de Hogares como cuidadores no remunerados.

¿Cómo se ejecuta el tra-



EN QUELLÓN LA SUBSECRETARIA ESTUVO EN UNA INAUGURACIÓN.

bajo con los centros?

-Este es un trabajo en conjunto, pero acá hay dos actores que son claves: los municipios que son los que ejecutan el programa; es decir, contratan a los profesionales y le dan seguimiento a la implementación y también las organizaciones sociales de cada uno de los te-

rritorios que participan y se vinculan a cada uno de los centros.

¿Se habilitarán más centros antes que termine este período presidencial?

-Nosotros estamos trabajando con varias metas en Chiloé y en la región y esperamos dar la buena noticia de las otras comunas y de

otros servicios como la atención domiciliaria que se está ampliando; vamos a conformar más centros comunitarios, además de seguir entregando las credenciales a las personas cuidadoras.

¿Lo de la atención domiciliaria consiste en aumentar la cantidad de usuarios?

-La atención domiciliaria se realiza a través del programa Red Local de Apoyos y Cuidados, en la que se dirige al domicilio, se hace un plan diagnóstico y un conjunto de profesionales en función de las necesidades realiza la atención. ¿Cómo? Llegan y a la persona cuidadora la releve y le dice: 'vaya al médico', 'júntese con una amiga mientras' y 'cuido a su ser querido'; y a la persona que requiere cuidado se le entregan servicios que pueden ser de kinesioterapia, terapia ocupacional, podología, sicología o peluquería, en función de los requerimientos. Incluso, acá en la Isla, la Red Local de Apoyos y Cuidados colabora en la comuna de Quinchao con cortar la leña para las personas

cuidadoras, porque lo que busca la atención domiciliaria es que tengan bienestar las personas que cuidan y también las personas que requieren cuidado.

¿Y en este caso se va a aumentar la cantidad de personas que forman parte de la red?

-Así es, por ejemplo, hasta el año 2024 en comunas como Dalcabue nosotros solo llegábamos con 15 cupos y desde este año vamos a llegar con 101; en Quemchi vamos a ampliar también de 31 cupos a 51. Estamos de poco avanzando en todas las comunas de toda la provincia y esperamos el 2026 llegar a todas las comunas del país.

La subsecretaria de Servicios Sociales también comentó que a nivel gubernamental se está trabajando en la tramitación de un proyecto de ley que busca dejar de manera permanente el sistema "Chile Cuida" en todas las comunas del país, con el objetivo de permitir el reconocimiento al derecho al cuidado. ☺